



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 25: Seguimiento de la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional (2010)

INFORME ACERCA DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL (2010)

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

En esta nota se presentan propuestas derivadas de la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional celebrada en marzo de 2010 (HLSC 2010). Asimismo se resumen las medidas que se propone sean adoptadas por la OACI en relación con los resultados de la Conferencia.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a respaldar la Declaración, conclusiones y recomendaciones de la HLSC 2010 y la decisión al respecto adoptada por el Consejo y por la Comisión de Aeronavegación.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A — Seguridad operacional
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades mencionadas en esta nota de estudio se realizarán según el orden de prioridad, dependiendo de los recursos disponibles en el Presupuesto aprobado para 2011 a 2013, y de las contribuciones voluntarias al Fondo SAFE.
<i>Referencias:</i>	<i>Informe de la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional 2010</i> (Doc 9935) http://www2.icao.int/en/HLSC/default.aspx

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional (HLSC 2010) se celebró en la Sede de la OACI, del 29 de marzo al 1 de abril de 2010. A la HLSC asistieron 551 participantes de 117 Estados contratantes y observadores que representaban a 32 organizaciones internacionales. Los resultados de la Conferencia se presentan en el *Informe de la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional 2010* (Doc 9935).

2. EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA HLSC 2010 POR EL CONSEJO Y LA ANC

2.1 El Consejo examinó el Informe de la HLSC 2010 y convino en el rumbo a seguir por lo que respecta al cumplimiento de la Declaración y las recomendaciones de la Conferencia. Se dejó constancia de la decisión adoptada en el suplemento del Doc 9935, que está disponible en el sitio web de la Conferencia HLSC (<http://www2.icao.int/en/HLSC/default.aspx>).

2.2 Las deliberaciones de la HSLC 2010 dieron como resultado un número de recomendaciones importantes para facilitar la implantación de un enfoque proactivo relativo a la gestión de los riesgos de seguridad operacional de la aviación. Una de las recomendaciones de la HLSC es la utilización de procesos de adopción de decisiones impulsados por los datos, como componentes clave de estrategias futuras para la mitigación de riesgos de seguridad operacional. Para poder emplear tales estrategias, la Conferencia recomendó el desarrollo de procesos que facilitarían el intercambio efectivo de información sobre seguridad operacional, así como de políticas destinadas a asegurar una protección adecuada de la información de carácter delicado de los proveedores, que se incluya en futuros análisis de seguridad operacional. La Conferencia también apoyó la evolución continua tanto del programa estatal de seguridad operacional (SSP), como del proceso de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional, de la OACI, que comprende la implantación del Enfoque de supervisión continua (CMA). Además, la Conferencia apoyó unánimemente la elaboración de un nuevo Anexo al Convenio dedicado a las responsabilidades y procesos de gestión de la seguridad operacional. La HLSC 2010 también generó recomendaciones sobre la armonización de los requisitos de certificación, así como sobre las actividades emprendidas por las organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO). Por último, la Conferencia proporcionó recomendaciones dimanantes de accidentes recientes, incluyendo la provisión de operaciones de búsqueda y salvamento, mejores servicios de comunicaciones y vigilancia para las operaciones en zonas lejanas u oceánicas, y medidas destinadas a asegurar la disponibilidad de todos los datos necesarios para apoyar las investigaciones de accidentes.

3. REPERCUSIONES FINANCIERAS

3.1 Las repercusiones financieras de las medidas requeridas para llevar a la práctica las recomendaciones de la HLSC se estiman en 3,6 millones CAD en el trienio 2011-2013. La financiación de esas actividades se incorporó parcialmente en el presupuesto propuesto para 2011-2013. Los fondos adicionales provendrán de una combinación de economías potenciales relacionadas con aumentos en la productividad y eficiencia en la Secretaría, y contribuciones voluntarias al Fondo SAFE. Los detalles se presentan en el Apéndice.

4. CONCLUSIÓN

4.1 La HLSC 2010 formuló un número de recomendaciones importantes sobre seguridad operacional a la OACI, y proporcionó al Consejo una orientación clara sobre las prioridades en la seguridad operacional.

APÉNDICE

ESTIMACIONES DE LOS COSTOS RELACIONADOS CON LAS RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL 2010 EN EL TRIENIO 2011-2013

Parte I — Resumen

(Todas las cantidades se expresan en dólares canadienses)

	2011	2012	2013	TOTAL
COSTO	1 361 millones	1 152 millones	1 098 millones	3 610 millones

Parte II — Actividades integradas en el presupuesto propuesto para 2011-2013

Rec.	Tema	Recursos adicionales asignados	2011	2012	2013	Total
2/3.b.2	Apoyo de la OACI a los Estados para corregir las deficiencias de vigilancia de la seguridad operacional	Un puesto adicional de categoría P-4 en ISD	183 000	187 800	198 800	569 600
2/5.b	Elaboración de SARP y PANS: Evaluación de impacto	El grupo necesario para apoyar el desarrollo de la evaluación del impacto de los SARP y PANS nuevos está en funcionamiento ¹	261 800	268 580	281 500	811 380
3/2.b	Mejora de SAR	Restablecimiento del cargo SAR	183 000	187 800	198 800	569 600
3/3.c	Nueva generación de profesionales de la aviación (NGAP) y propuestas para armonizar la instrucción	Establecimiento de un cargo P-4 para apoyar las actividades de la NGAP	183 000	187 800	198 800	569 600
TOTAL			810 800	831 980	877 900	2 520 180

1) La decisión sobre el establecimiento del grupo se tomará después de efectuarse un estudio de factibilidad en 2010.

Parte III — Actividades cuya financiación depende de economías relacionadas con el aumento de la productividad o eficiencia y de contribuciones voluntarias al fondo SAFE

Rec.	Tema	Resultados	2011	2012	2013	Total
1/1 b.1	Incorporación de la información sobre seguridad operacional de la aviación corporativa en el marco de seguridad operacional de la OACI	La información sobre seguridad operacional de la aviación corporativa se incorpora habitualmente en el marco de seguridad operacional de la OACI	10 000	10 000	10 000	30 000

Rec.	Tema	Resultados	2011	2012	2013	Total
1/2. c	Elaboración de nuevos acuerdos y enmienda de los acuerdos existentes para el intercambio de información confidencial sobre seguridad operacional con entidades y organizaciones internacionales	Acuerdo con el 80% de los Estados y organizaciones internacionales que poseen tal información, para fines de 2013	10 000	10 000	10 000	30 000
2/1.b, 2/2.a y 2/3.a.2	Mediciones y metodología de elaboración de mediciones y armonización para los SMS/SSP	Orientación sobre la metodología para definir indicadores de eficiencia de la seguridad operacional y mediciones armonizadas de seguridad operacional, así como datos conexos requeridos, disponibles en 2012	60 000	60 000	-	120 000
2/1.c	Apoyo a la implantación de los SSP/SMS	Programa de seminarios y producción de orientación sobre las mejores prácticas	90 000	90 000	90 000	270 000
2/2. b	Evaluación de la matriz de medición de la seguridad operacional propuesta en la nota WP/37 como marco apropiado para definir los indicadores de eficiencia de la seguridad operacional.	Servicios profesionales de consultoría: 1 mes/año 2010-2013	10 000	10 000	10 000	30 000
2/3.a.3	Mayor desarrollo e implantación de iSTAR	Servicios profesionales de consultoría: 6 meses/año + costo de la infraestructura (20 000/año)	80 000	80 000	80 000	240 000
2/3.b.3	Elaboración de un marco para el uso de información sobre seguridad operacional en el que se establezcan claramente las medidas que se esperan tanto de la OACI como de los Estados miembros.	El marco se aprueba en 2012 y se incorpora en el GASP	20 000	-	-	20 000
2/4	Grupo multidisciplinario relativo a la protección de la información de seguridad operacional	<ul style="list-style-type: none"> Examen inicial en la ANC de los SARP resultantes, en 2012 Textos de orientación de apoyo listos para el momento en que el Consejo adopte los SARP 	60 000	-	-	60 000
2/5.a	Nuevo Anexo sobre gestión de la seguridad operacional en los Estados	Examen inicial en la ANC del nuevo Anexo sobre gestión de la seguridad operacional en los Estados, en 2011	40 000	-	-	40 000
3/1	Armonización de la reglamentación para la expedición de AOC, licencias al personal y otras aprobaciones necesarias para facilitar el reconocimiento	Acuerdo entre las partes interesadas acerca de la administración del proceso de reconocimiento	40 000	40 000	-	80 000

Rec.	Tema	Resultados	2011	2012	2013	Total
3/2.c	Examen de los requisitos existentes relativos a las actividades en el puesto de pilotaje, el uso de la lista de verificación y la elaboración de procedimientos operacionales normalizados con énfasis en las fases críticas de las operaciones de vuelo, a fin de evaluar, aplicando el principio de gestión de la seguridad operacional, si se requieren medidas adicionales	El resultado del examen se presenta a la ANC en 2011	20 000	-	-	20 000
3/3.d.2	Seguridad operacional de las pistas	Conferencia mundial en 2011 y dos seminarios regionales por año en 2011, 2012 y 2013	50 000	20 000	20 000	90 000
3/3.h	Elaboración de modelos de financiación para asegurar la provisión sostenible de infraestructura y servicios basados en el nivel de actividad y en un servicio adecuado de transporte aéreo.	Servicios profesionales de consultoría: 2 meses en 2010 y 6 meses en 2011	60 000	-	-	60 000
TOTAL			550 000	320 000	220 000	1 090 000